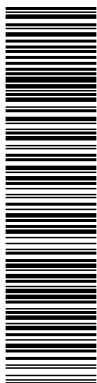


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 51-2016 DECRETO DE DESIERTO OBRAS MUELLE TINTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A56YU-MG05H-NHYNO</b> Fecha de emisión: <b>6 de septiembre de 2017 a las 11:54:19</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/09/2017 10:17



Ref.: PZAR

**DECRETO**

Visto el expediente 51/2016 para la contratación de la redacción del Proyecto Técnico y la realización de las obras de reposición de elementos de entarimado y tablazón de madera en el Muelle del Tinto, así como sustitución de elementos estructurales puntuales en la zona de tierra del citado monumento y apertura de los trámites para su adjudicación, conforme pliego de prescripciones técnicas redactado por la Arquitecta Municipal D<sup>a</sup> Mirian Dabrio Soldán, y el Pliego de cláusulas Administrativas particulares redactado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup> Begoña González Pérez de León, siendo el presupuesto del contrato de 82.600 euros más I.V.A. de 17.346 euros, sumando un total de 99.946 euros €.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico Medio del Departamento de Contratación, dentro del plazo concedido tras la invitación realizada a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato y la publicación en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, no consta la presentación de ninguna proposición.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, de fecha 28 de agosto de 2017, en la que se acuerda por unanimidad de los asistentes, declarar desierta la licitación convocada y continuar la tramitación del presente expediente mediante procedimiento negociado de conformidad con lo previsto en el art.170.a) TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Declarar desierta la licitación convocada para la redacción del Proyecto Técnico y realización de las obras de reposición de elementos de entarimado y tablazón de madera en el Muelle del Tinto, así como sustitución de elementos estructurales puntuales en la zona de tierra del citado monumento y continuar la tramitación del presente expediente mediante procedimiento negociado de conformidad con lo previsto en el art.170.a) TRLCSP.

**SEGUNDO.-** Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva por D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 478463 A56YU-MG05H-NHYNO 0E31BCAD9A1863139443967F95CC8ED68A9F1D73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

